

# LA CRUZ DE SOBRARBE

SEGUNDA ÉPOCA

PERIODICO TRADICIONALISTA

DE AVISOS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Argensola, 49

Barbastro, 25 de Agosto de 1900.

Toda la correspondencia se dirigirá á nombre del Director.

Núm 202

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 1'50 ptas. trimestre

No publican los sábados

No se devuelven los originales.

## DESDE VENECIA

### CONTESTACION

al Mensaje dirigido á don Carlos por los carlistas felanigenses

Señor don Juan Adrover, presidente del Círculo Tradicionalista de Felanitx:

Muy señor mío y distinguido correligionario: He puesto en manos de S... el R... el elocuente Mensaje que eleva el Círculo Tradicionalista de Felanitx.

Con verdadera emoción ha leído S... aquellas vibrantes palabras, y me ordena dar, en su nombre, las gracias más expresivas á todos los socios que con usted lo firman.

En manos de Dios está el hacer sonar la hora de la redención de España; pero S... no perdona medio para que cuando suene esa hora en el reloj de la Providencia, nos hallé preparados para cumplir con la misión salvadora que está reservada á los defensores de la legitimidad.

Mucho le complace y alienta ver que en esas horas hay corazones como los de ustedes, con los que podrá contar en el momento supremo.

Al transmitirles los afectuosos saludos de S... tengo el mayor gusto en ofrecerme de usted y de sus dignos compañeros como afectísimo amigo y

s. s. q. b. s. m.,

MELGAR.

(De «La Tradición», de Palma de Mallorca.)

## José de Calasanz

Por más que otra cosa imaginen los regeneradores á la moderna que á gran nivel han surgido después del desastre, España no logrará su ansiada regeneración sino con el concurso eficaz de hombres, como José de Calasanz, ó con el de Institutos como el que él fundó ó con otros análogos inspirados y sostenidos por el espíritu de Dios que es espíritu de verdad, de salud y de vida.

Nuestro ilustre compatriota nos da la pauta y nos señala el camino que ha de seguirse para lograr la regeneración de los individuos, de los pueblos y de las sociedades. Y ese camino y esa pauta no son otros que: el restablecimiento de la ley de Dios.

La herejía protestante con sus deletéreas doctrinas y disolventes principios produjo en el orden religioso, político y social grandes trastornos; que eran como el plano inclinado que había de hundir á la sociedad en el abismo de su disolución y su muerte, si la acción del catolicismo, siempre fecunda y regeneradora siempre, no la hubiese contenido en su desastrosa marcha.

La divina Providencia, entonces como siempre, suscitó santos varones que, llenos del espíritu de Dios y movidos por el resorte de la gracia, contuvieron los

avances y progresos de aquella perniciosa herejía. Uno de ellos fué José de Calasanz quien, inspirado por Dios, idea uno de los medios más eficaces y adecuados para volver á su centro á la desquiciada sociedad y marcar á los individuos y á las colectividades derroteros de vida, de salud y de bienestar moral y material.

El hijo ilustre de Peralta de la Sal, dotado de un privilegiado talento, comprende que en aquellos tiempos, como en los que habían de sucederle, era apremiante necesidad de orden religioso y social dar solución adecuada al gran problema de la enseñanza popular. Otras instituciones religiosas nacidas entonces llenaron otras importantísimas necesidades; pero la de la enseñanza del pueblo sólo José de Calasanz la ideó.

Y en cuanto ideó esa solución con su perspicaz inteligencia, trató de plantearla y de aplicarla con la firmeza y constancia de una voluntad de hierro y de un corazón generoso y magnánimo abrazado todo él por la llama de la caridad.

Para echar los cimientos de su obra hubo de luchar antes con enemigos poderosos, con las tiernísimas afecciones de familia, con los atractivos de una posición social brillante, con los requerimientos de nobles y legítimas ambiciones. Pero hijo José en su idea y secundando las inspiraciones de la gracia, todo lo abandona, los dulces encantos de la familia, las pingües riquezas, los laureles de la gloria, las mitras y los capelos; y encaminase á Roma, á donde el cielo le llamaba, y allí el primer Apóstol de la niñez establece su instituto cuyo objeto es instruir á la niñez y á la juventud gratuitamente y por amor de Dios. Es decir, la obra del santo Pedagogo descansa en dos bases fundamentales, la de la enseñanza universal, y de que ésta se suministre sin percibir dispendio alguno.

El carácter de universalidad de la enseñanza instituida por el Fundador de las Escuelas Pías ha de tomarse en el sentido de que esa enseñanza abarque todos los ramos del saber y se extienda á todas las clases sociales desde las más encumbradas á las más humildes; y dicho se está que para que las últimas puedan ser partícipes de tal beneficio, precisa que sea gratuita porque de otro modo sería inaccesible de todo punto á los pobres y menesterosos, que son cabalmente los más necesitados de instrucción. «Hasta San José de Calasanz, dice el P. Comato, las luces de la ilustración no irradiaban sino á las clases elevadas; el pueblo yacía por lo común en las tinieblas de la ignorancia y por lo mismo en la hez de la corrupción.»

En su humildad profundísima el piadosísimo español no se consideraba designado por Dios para ser el Fundador y Patriarca de la Escuela Pía, y sí únicamente el indicado para iniciar la idea de su fundación; por eso, encendido de celo por la niñez pobre y desamparada, pide á los maestros la admitan en sus escuelas y obtiene por toda contestación que ellos dispuestos están á recibir aumento de sueldo, pero no de trabajo; acude á otros puntos y entidades y consigue el mismo negativo resultado. Entonces fué cuando el hijo de Peralta, clavando su mirada suplicante en el cielo. «Señor, Vos que conocéis el corazón

de todos, manifestad quién es el escogido para llevar á cabo esta empresa:» y entonces fué también cuando consultando de nuevo el caso al P. Juan de Jesús y María, oye de labios de este importantísimo hombre de la reforma Teresiana las siguientes palabras: «Convénzase San José de una vez que á vos se ha dejado el cuidado del pobre y vos habéis de ser el ayudador del huérfano.»

Efecto de esa universalidad, y porque las necesidades de la época así imperiosamente lo reclamaban, la Orden Calasanziana dirigió las universidades de Florencia, Nicolspurg, Vilna y Norcia y produjo hombres eminentes en las ciencias todas.

Y muy amante de los pobres, José de Calasanz funda su Instituto en la más rigurosa pobreza, apellida á sus hijos *Clérigos pobres de la Madre de Dios* y ordena que en determinados casos estén dispuestos á mendigar su sustento de puerta en puerta; y de todas suertes prescribe que la enseñanza sea enteramente gratuita para que todos puedan participar de sus inapreciables ventajas. Hé ahí la base sobre que se asienta la enseñanza popular totalmente desconocida hasta que el héroe alto-aragonés la creó y estableció.

Honor insigne y gloria preciadísima que ha hecho al ínclito Patriarca de la Escuela Pía merecedor de la eterna y universal gratitud de los pueblos y de las naciones.

Ninguna edad más á propósito para formar la mente y el corazón del hombre que la niñez y la adolescencia; si en los vírgenes campos de su inteligencia se echan las semillas de la verdad y en su tierno corazón se depositan los gérmenes del bien allí quedan por lo común indeleblemente grabados aquellos y estos. Y eso hacen y á esa impropia tarea se consagran con asiduo celo y raro heroísmo los hijos de Calasanz; y de esa manera educan en la piedad y en los rudimentos de las ciencias al hijo del pueblo, le instruyen y moralizan y le trazan el camino de sus deberes, como particular y como ciudadano, de los deberes que Dios y la naturaleza le imponen de consuno, y él, fiel cumplidor de esos deberes, es útil un día á sí mismo y á la sociedad en que vive y procura llenar los que le impone su cargo público ó privado con la lealtad y honradez posibles.

Así realiza el Escolapio lenta y sucesivamente la obra de la regeneración en el niño y en el joven que son los que un día han de dirigir la sociedad.

## LO SABÍAMOS

Lo sabíamos, sí, y por ende, no nos viene de nuevo. Sabíamos que el sistema es una farsa, una ficción, una mentira; y lo es todo él, en su fondo y en su forma, en sus principios y en sus procedimientos; y muchas veces lo hemos consignado en las columnas de nuestro semanario; y con argumentos de razón y el testimonio de los hechos hemos demostrado esa verdad, la verdad de la mentira y ficción del parlamentarismo y en apoyo de nuestra tesis hemos citado la autorizada opinión de personas y de periódicos sostenedores de tal sistema

que franca y explícitamente han reconocido y confesado aquella palmaria y evidente verdad.

Y es que no faltan á tales periódicos y personas momentos de lucidez intelectual en los cuales proclaman lo que es claro y patente á todas luces, y hasta ocurre á veces que no marchando el régimen á su gusto y conveniencia, libres por entonces de las sugestiones del egoísmo y el utilitarismo, expresan con franqueza y lisura lo que piensan y sienten acerca de tan impopular y desastroso tema.

Uno de los periódicos entusiastas del régimen, el rotativo «Heraldo de Madrid», ese periódico que hace tres años decía que ó España destruíra el régimen, ó el régimen destruíra á España, pero que después tornóse en decidido paladín de ese régimen que está matando á España, cierra de nuevo contra él y escribe un artículo del que reproducimos los sustanciosos párrafos siguientes:

«Allá (al Congreso) va todo hecho preparado, con su papel ensayado y repartido de automano, sabiendo cada uno lo que ha de decir y lo que han de contestar, descartada toda sorpresa, descontado el voto, conocida la solución. Si hay quien, novel, ó solitario, ó independiente, se atreve á hablar por su cuenta, afirman á una los jefes de la oposición y los del Gobierno que descomponen el cuadro, y se disponen á reducir á la obediencia al rebelde. Así no hay manera de que se oiga una vez la voz de la nación, ruda, desnuda de artificio, malhumorada, que hace sangre. El coro ministerial y el coro oposicionista se encargarán de ahogar la voz del insubordinado, del protestante, del que no entra en filas, del que no está en el ambiente, del que no se hace cargo.»

Las más graves cuestiones para el país no se resuelven á la luz del día, sino en la obscuridad de los corredores, entre amigos. Cuando, por accidente imprevisto, el debate llega por unos momentos á una alta temperatura de pasión, en que parece que van á venir á las manos los combatientes, luego al punto el presidente toma la resolución heroica de suspender la discusión y pasar á otra cosa. La tregua se aprovecha. El jefe del Gobierno envía atento y cariñoso recado á todos los que mandan grupo, y allá se encaminan, al despacho de los ministros, donde en buen amor y compañía se entienden, se arreglan, dan fin á sus disensiones los que media hora antes parecían que iban á devorarse. Una vez arreglados, encontrada la fórmula patriótica, prosigue la farsa, se reanuda la batalla parlamentaria, que ya no es batalla, y al levantarse el telón la tempestad pasó, todos son unos y muy caballeros, aunque la capa del país no parezca por ninguna parte.»

El retrato del parlamento está hecho de cuerpo entero y por mano maestra; el testigo que ahora depone en contra de las farsas y mentiras parlamentarias es un testigo de mayor excepción y cuanto se intente para destruir ó desvirtuar la fuerza y valor de las afirmaciones del «Heraldo de Madrid», resultará enteramente inútil y baldío, porque las verdades que proclama al presente verdades inconcusas son proclamadas por los hechos, y por hechos bien tristes y dolorosos para España; sabido es que contra ese género de verdades no hay subterfugio ni sofisma por bien hilvanados que estén que prevalecer puedan.

Si eso que dice el indicado periódico

de la Corte es y ha sido siempre el parlamentarismo una comedia indigna, una farsa representada únicamente en bien y provecho de sus actores, pero en perjuicio y para ruina y oprobio del país que presencia y tolera, con pacientísima e inexplicable mansedumbre, esa comedia indigna y esa asquerosa farsa.

Verdad, mucha verdad es lo que significa el «Heraldo de Madrid». Todos los actos, es decir todos los parlamentarios, al parlamento van con su papel ensayado y repartido de antemano, sabiendo cada uno lo que ha de decir y lo que ha de contestar, descartada toda sorpresa, descontado el voto, conocida la solución.»

Sepa, pues, de una vez el país y sépalo por un testigo tan irrecusable como el aludido periódico, á qué van al Parlamento sus representantes: no á procurar satisfacer sus necesidades, no á dictar leyes útiles y convenientes á los intereses generales de la nación, sino á hacer su negocio, á explotar su puesto ó posición oficial, á vivir holgadamente entre las abundancias de la opulencia y los esplendores del lujo á costa del país mismo, que si trabaja y se sacrifica, lo hace únicamente para esos vampiros de la política, para esos explotadores de su trabajo y de sus sacrificios que le esquilmán y le empobrecen con tributos cada año más exorbitantes y abrumadores.

Y convencido de esa verdad amarguísima decidase el pueblo español por un viril y supremo esfuerzo á raer del suelo patrio esa farsa indigna y ese pernicioso sistema, cansante de la ruina nacional; que así, y sólo así, podrá iniciarse con fruto la obra magna de la regeneración de la patria.

## Fin funesto

de los perseguidores y enemigos de la Iglesia

Tal es el título de una obra de actualidad, de indudable actualidad, debida á la bien cortada y piadosa pluma de nuestro ilustre correligionario y amigo el doctor don Manuel Carbonero y Sol y Mieras, hijo del decano de los periodistas católicos españoles.

Publicóse en 1876 la primera edición de este importante libro, con la siguiente dedicatoria:

«A S. M. Víctor Manuel II, rey de Cerdeña.

Señor: El mundo comprenderá, y no se oculta á la conciencia de V. M., la razón por que le dedico esta obra. Lea y medite V. M. en sus páginas, que son páginas de la historia, mientras yo pido fervorosamente á Dios ilumine á V. M. para que su nombre no aumente este funesto catálogo.»

Y efectivamente lo aumentó, pues en 1878 el señor Carbonero hizo segunda edición de su obra, y Víctor Manuel II, cuyo nombre figuraba al principio en la primera edición, ocupa las últimas páginas en la segunda.

En cambio, la dedicatoria de ésta es como sigue:

«A S. M. Humberto II, rey de Cerdeña.

Señor: El angusto padre de V. M. murió arrepentido, implorando la bendición del gran Pío IX. Cuidad, señor, de ajustar vuestra conducta, no á la senda que os dejó trazada en vida, sino al terrible ejemplo y á la lección sublime que os dió en la hora de la muerte.»

¿Hará el señor Carbonero tercera edición de su libro ejemplar? Me figuro que no, porque no hay peores sordos que los reyes y los pueblos que no quieren oír; pero si la hiciese, también habría que completar é invertir las páginas, colocándole á Humberto II en las últimas, y dedicándole la obra á Víctor Manuel III, que en su proclama al pueblo italiano ni nombra á Dios, ni se acuerda para nada de las justicias divinas, elogiando las virtudes cívicas y patrióticas de sus desgraciados padre y abuelo, y declarando una vez más á Roma *intangibile*.

Pero ¿caso Humberto II puede y debe figurar con verdad histórica entre los perseguidores de la Iglesia, que, según el señor Carbonero, principiaron con Herodes el Grande y acabaron, en la segunda edición de su libro, con Víctor Manuel II?

Detentador durante veintidós años del patrimonio de San Pedro; segundo rey de «aquel monstruoso conjunto de iniquidades y usurpaciones, aquel triunfo de las artes maquiavélicas que llamamos rei-

no de Italia» en frase de Menéndez y Pelayo; y continuador de la obra impía del por antonomasia llamado *carcelero del Papa*, su padre Víctor Manuel II, ¿quién se atreverá disputarle la gloria de *perseguidor*? Tampoco cabe duda alguna respecto á su fin, execrable como funesto.

Profetizó, por lo tanto, el Señor Carbonero y Sol al dedicar á Humberto de Saboya la segunda edición de su libro. Y adviértase que la obra recibió la aprobación altísima de Pío IX, el inolvidable, cuando en su Carta latina de 15 de Marzo de 1876 escribió al autor dándole gracias por el obsequio, concediéndole la bendición apostólica y juzgando *útiles* la obra y su designio «porque los que humildemente creen no querrán aumentar el número de aquellos cuyo fin funesto les espanta, y porque los impíos, ya que no creen en palabras, desistirán de sus depravados propósitos ante la fuerza y evidencia de los hechos.»

¿Quita fuerza alguna á estas reflexiones la consideración de que el Romano Pontífice levanta *indirecta* y misericordiosamente las censuras eclesiásticas gravísimas que como *detentador* del Poder temporal de los Papas y como *mason* (según se ve en las planchas de las logias que le llaman *h. . .*) pesaban sobre el infeliz Humberto, al facultar á todos los Eclesiásticos para que celebren Misas y Oficios fúnebres con toda la pompa que se quiera en sufragio del angusto asesinado, y al permitir que se le entierre en la Iglesia de la Rotonda, donde yacen también los restos mortales de Víctor Manuel I?

Nada de eso; los hechos históricos ahí quedan con la inflexibilidad de todo lo consumado, sin que potestad alguna pueda cambiar su naturaleza, ni borrarlos en la historia de la Italia *una*, de la Roma *intangibile*. ¡Lástima grande que la Justicia divina, en sus inescrutables designios, al morir no haya concedido al hijo los minutos necesarios para reconciliarse con León XIII, como se los concedió al padre para reconciliarse con Pío IX!

En cambio, la reina Margarita, viuda de Humberto, compone oraciones y jaculatorias á su marido difunto, una de las cuales dice textualmente:

«Por aquella roja sangre que vertió por sus tres heridas por las obras de bondad y de justicia que realizó, ¡oh Señor justo y piadoso!, recibido en vuestros brazos y concededle el premio eterno.»

Anheló sublime, aspiración amorosa de una viuda creyente y sin consuelo; pero de incomparable más subido precio hubiese sido invocar, no la roja sangre derramada por el anarquista Bressi, sino aquella otra sangre divina, derramada en el Calvario por los perseguidores de Cristo y de su Iglesia, para redimir al mundo.

No obstante, ¡Dios le haya perdonado, como le perdonó León XIII y le perdonamos todos los españoles!

MANUEL POLO Y PERALÓN.

## Canales y pantanos

Excitábamos en nuestro anterior número á que los pueblos trabajen sin descanso por conseguir la realización de alguna de las obras hidráulicas que, según disposición del Ministerio de Agricultura y Obras Públicas, han de realizarse todos los años en cada una de las zonas hidrológicas de España.

Los pueblos de la provincia de Teruel activan sus gestiones para ser los primeros en beneficiarse con las obras que han de llevarse á término en la zona hidrológica del Ebro, á la que también pertenecemos nosotros; Zaragoza y su comarca no se descuidan en sus gestiones; lo mismo hace Huesca y otros puntos; lógico es que esta parte del alto Aragón no se duerma en un asunto vitalísimo para el país, donde la falta de agua merma considerablemente las cosechas y hace llevar vida anémica al pobre labrador.

Sabemos que el canal de Sobrarbe del que hay estudios hechos, de llevarse á la práctica, cambiaría la faz de esta región; pero no desconocemos que esta importante obra no puede realizarse de las primeras, ya por las penurias del erario público, ya porque el criterio del Gobierno es el realizar de momento aquellas de menos coste, sin olvidar la mayor conveniencia de las mismas.

Una idea enunciamos y que bien puede ser meditada por los pueblos á quienes pueda interesar. Antes de que le toque el turno al citado canal de Sobrarbe ¿podría pedirse la realización de alguno de los pantanos de que ha de constar el citado canal? ¿Sería propicio el momento de poner en juego el mayor cúmulo de influencias posibles, á fin de que realizase

el Gobierno alguna de las muchas obras de que ha de constar el canal, y que ellas, independientemente de su utilidad general, podrían servir de utilidad parcial á determinados pueblos, sin que se ocasionasen mayores gastos por utilizarse antes de estar realizada la obra general que habría de costar muchos años?

Esto debe meditarse, medir su conveniencia, y una vez vista su utilidad y fácil realización, no deben cejar los pueblos hasta recabar de los poderes públicos la realización de esas obras parciales, hechas con arreglo al proyecto general, y de cuyo resultado depende la regeneración paulatina de los pueblos.

Como ejemplo, apuntamos la presa en el río Vero, la cual de momento no dando la altura que ha de llevar cuando el canal de Sobrarbe se realice, serviría para que los riegos de las huertas, que durante el verano en los pueblos de Huerta de Vero, Pozán, Castillazuelo, Barbastro y algunos otros son muy eventuales, se hicieran con esa obra permanentes. Y así como decimos de ésta, podríamos hablar de otras por el estilo.

Estúdiense el asunto, y con tesón y empeño decidido trabajemos todos para llevar nuestro grano de arena en favor de nuestra desdichadísima comarca.

## REFORMAS Y MEJORAS LOCALES

### La estación del ferrocarril

Inauguramos esta sección con lo más visible, con lo primero que descubre el forastero que nos visita procedente de otras poblaciones, donde el abandono no es tan conocido, y lo son mucho más la policía, aseo é higiene públicos.

Va á cumplirse el año veintiuno de la terminación de la línea de esta ciudad á Selgua, y en todo ese tiempo, ni la empresa explotadora ni los ayuntamientos han hecho nada por mejorar y dar comodidad al comercio y á los viajeros.

Nada se ha hecho, pero no se ha dejado de hacer ciertamente, porque no haya deficiencias ni porque falten quejas, que éstas han abundado y muy justificadas.

La Compañía del Norte, explotadora de esta línea, no se preocupa más que de hacerla producir, y tal vez por desconocimiento, ó por no habérselo pedido en forma, omite cosas muy necesarias, que no faltan en estaciones de menos importancia y de menores rendimientos.

El almacén ó muelle para mercancías, es muy raro el pueblo donde no esté asfaltado, ó enlosado con piedra natural ó artificial, y sin embargo del mucho tráfico, aquí no ha visto ni hallará la Compañía motivo de obra tan indispensable, y seguirá con su pavimento de tierra movediza, más movediza y más perjudicial, cuanto mayor es el tráfico.

El perjuicio que esto ocasiona es incalculable, pues muchos géneros, de estar sobre la tierra, se averían, y al romperse el envase de otros, toda la cantidad que se vierte, al mezclarse con la arena y polvo puede darse por perdida.

Quando esto ocurre no es posible la reclamación, porque los talones ó resguardos expresan que «la Compañía, usando del derecho que le concede el art. 123 del Reglamento de Policía, fecha 8 de Septiembre de 1878, desechó la expedición por falta de embalaje»; de modo que si el género se pierde, no es por malas condiciones del pavimento, sino por defecto del envase.

Otra reforma hay muy precisa, y es la colocación de una marquesina que ponga á cubierto el andén y coches de viajeros.

No hace falta una obra de lujo, ni que se gaste en esto lo que debieron importar las magníficas de otras estaciones; basta que con más modestia y sencillez cubra la necesidad indicada, reclamada más que por la comodidad por la higiene.

Recientemente un amigo nuestro llevó á la estación un termómetro y tomó la temperatura á un departamento de primera, acusándole la enormidad de 40 sobre cero, al centígrado.

De otras personas sabemos, que por efecto del calor enfermaban á los pocos minutos de ponerse en el tren.

Damos estos datos como prueba de lo necesaria que es la mejora que pedimos, por lo cruel é inhumano que resulta encerrar á los viajeros en esas *chicharras* llamadas coches, á la temperatura del *frito* donde, dadas las condiciones, nos extraña no hayan ocurrido casos de asfixia.

Pronto llegaremos á la época en que el ayuntamiento y el cuerpo de carreteras deben adoptar medidas tan urgentes ó más que las apuntadas.

En otoño é invierno, á poco que llue-

va, el tránsito de la calle de Monzón y desde este punto á la estación, como la parte más baja de la ciudad, se convierten en un lodazal, imposible de pasarlo sin riesgo de caer y menos de ensuciarse con fango lastimosamente, y en esto reclamamos un especial cuidado para que se procure la limpieza y desagüe tan pronto se observe la formación del lodo, y el estancamiento de las aguas pluviales.

La llegada del tren de Cataluña en el tiempo mencionado, tiene lugar muy entrada la noche, y como sucede en esos meses, que por efecto de las lluvias se interrumpe con frecuencia el alumbrado eléctrico, para estos casos sería muy conveniente la instalación de cuatro ó cinco farolas de las que posee el Municipio, cuyo gasto, si había cuidado en apagarlas tan pronto cesara el movimiento, sería insignificante, y en cambio son de una utilidad y necesidad inestimables.

Medidas y mejoras son las propuestas de necesidad notoria, que tanto á la Compañía del Norte como al Municipio son posibles y fáciles, y que de realizarlas, no les faltará nuestro aplauso y el del público en general.

M. A.

## Correspondencia

Graus, 24 Agosto de 1900.

Sr. Dr. de LA CRUZ DE SOBRARBE.

Muy considerado señor mío: no quiero pasar en silencio uno de esos imponentes actos religiosos que se graban en el corazón de los católicos y que tuvo lugar el jueves último en la hermosa quinta de recreo, situada á una legua de esta importante villa, propiedad de la aristocrática familia de Romero, tan conocida y respetada en toda esta vastísima comarca.

A las tres de la tarde y procedente de Perarrúa, donde acababa de hacer la Santa Pastoral Visita, llegó á la quinta el venerable Prelado de la diócesis barbastrense, accediendo gustoso á la invitación que le hiciera el ilustrado joven y acaudalado propietario D. José Romero y Radigales, para bendecir solemnemente la esbelta y artística capilla de riguroso estilo gótico que posee el citado señor Romero en aquel ameno y delicioso sitio.

Asistieron al Ilmo. Sr. Obispo en la solemne ceremonia, además de su familiar y secretario de Santa Visita, D. Fabián Encinas, el Rdo. Párroco Arcipreste de Graus, los Sres. Vicario y Coadjutor de la misma villa, los Rdos. Párrocos de Benavente, Perarrúa, Torre de Esera, Grustán, y algunos otros sacerdotes, á quienes se unieron en la solemne procesión que se hizo, las distinguidas personas invitadas al acto, entre las que se hallaba el celoso diputado á Cortes por Bortaña Excmo. Sr. D. Antonio Albar, todos los industriales que habían tomado parte en la confección de aquel suntuoso edificio y el propietario de la quinta con su respetable y distinguida familia.

Terminada la ceremonia, el Ilmo. señor Obispo, los sacerdotes asistentes, los invitados y la familia, pasaron al espacioso y elegante comedor situado en la planta baja del edificio, donde se les sirvió espléndido y exquisito *lunch*, haciendo los honores de la casa, con la discreción y galantería que les caracteriza, el propietario Sr. Romero, sus afables y simpáticos hermanos Sebastián y María Cruz, su respetable tía doña Julia Lerroux, viuda de D. Julio Romero, y los apreciables y distinguidos hijos de ésta última.

A las seis de la tarde partió nuestro infatigable Prelado para el pueblo de Besiáns, continuando desde allí la Santa Pastoral Visita por los pueblos de La Fueba. Hasta dicho punto acompañaron á tan ilustre huésped el citado Sr. Romero, el diputado Sr. Albar, el Rdo. Párroco de Perarrúa y su Secretario de Visita.

La Peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de Torreciudad que ha de tener lugar el domingo 2 de Septiembre promete estar muy concurrida, dada la religiosidad de los pueblos de esta comarca, dóciles siempre al llamamiento de nuestro bondadoso Prelado, y á las exhortaciones de sus celosos Párrocos.

En esta comarca las vides y olivares se encuentran muy lozanos, si bien empiezan á resentirse de la pertinaz sequía.

Se preparan en esta villa importantes actos religiosos y profanos en los días 14



15 y 16 de Septiembre en que se celebran las tradicionales fiestas del Santo-Cristo, que como todos los años, no dudamos que atraerán numeroso concurso de forasteros.

De Ud. afectísimo s. s. q. b. s. m.,  
El Corresponsal.

## Crónica agrícola

**Moscas. — Mosquitos. — Raciones y bebida de las bestias. — Disparos á las nubes. — Árboles frutales. — Raciones. — Altramuz. — Yeso y fosfato de cal. — Abonos minerales. — Selección de simiente. — Sulfato de hierro. — Conservación de judías tiernas. — Comedia de titiriteros.**

Algo retrasados en noticias ó datos agrícolas, vamos á extractar algo de lo leído en «El Mundo Agrícola» y otras partes.

Para limpiar de moscas una cuadra, se pone un poco de cloruro de cal en una tabla colgada del techo, dejando entreabierta una ventana que se cierra al día siguiente temprano; esto además es saludable al ganado por ser desinfectante y auyentar ratas y ratones; lo que conviene es un remedio para auyentar de España, ó á lo menos de los gobiernos tanta rata y ratón liberal que lo acaban de roer todo.

Los mosquitos se forman en las balsas en hora y media; y basta echar en ellas una pequeña cantidad de permanganato de potasa disuelto en agua para impedir su desarrollo.

Se dice que el alimento de la mañana para el estercolero, y el de la tarde es el que da fuerza á los animales de labor; añadiendo que andan ó trabajan con el alimento de la vigilia y no con el del día; no es bueno hacerles pasar á trabajos penosos inmediatamente después de comidas copiosas; así las comidas del día habrán de ser moderadas y la ración más abundante por la tarde y noche; y las raciones repartidas en varias veces, debiendo ser, como es natural, más pequeñas las raciones cuando no trabajan. El agua que se les da tiene gran importancia, debiendo ser limpia, incolora, inodora, fresquita y ventilada, debiendo en primavera y verano llenar un poco antes el abrevadero para que se ventile. El agua corriente debe utilizarse con preferencia, con tal que sea pura; en invierno si está demasiado fría, será bueno echar algún puñado de salvado. Las aguas estancadas en balsas no apagan la sed y pueden producir graves desórdenes; el agua buena engorda y es factor importante en la alimentación.

La paja florecida ó sucia ni para cama conviene, y el grano ha de darse triturado y mezclado con paja para que coman más despacio; así vemos que muchas veces se ve el grano entero en los excrementos; las patatas conviene poco y que no estén germinadas.

Se han hecho varias pruebas haciendo disparos á las nubes para favorecer la lluvia y evitar los pedriscos, habiéndose obtenido buenos resultados.

Cada día se sienten más los grandes perjuicios por haber talado los bosques y el arbolado, y adquiere más importancia el problema de la replantación de los árboles; y puesto que la filoxera amenaza la destrucción de la viña, piensen los labradores en los árboles, especialmente los frutales que pueden producirles más beneficios en algunos puntos, que la misma viña. Los árboles frutales pueden cultivarse en terrenos pobres y de secano, y deberíamos en esto imitar á los extranjeros que conceden gran importancia á la arboricultura frutal.

Así en gran número de carreteras

de Alemania se hallan plantaciones de frutales, distribuyendo el Estado arbolillos á los municipios, produciendo cada árbol frutal 15 pesetas anuales: que se convengan pues los labradores del gran partido que pueden sacar de las plantaciones de frutales, para sacar dinero, para adorno y para atraer las lluvias.

Los polvos de cebolla albarrana son un veneno activo para los ratones, al mismo tiempo que inofensivos para los demás animales domésticos: se les da mezclada con queso, harina, azúcar ó en una rabanada de pan mojado.

Según repetidos experimentos el cultivo del altramuz beneficia durante dos años al menos los rendimientos de las cosechas que les sucedan, siendo en el primer año marcadísima su influencia, facilitando humedad en los terrenos secos á causa de la profundidad de sus raíces.

Las buenas cualidades que apetecen los franceses se pierden muchas veces por vendimiar la uva demasiado madura, siendo en este caso útil la adición de un poco de ácido tartárico, por no tener bastante limpieza en las vasijas y por no trasegar para separar los posos y fermentos. El yeso conserva y clarifica el vino para entregarlo pronto al comercio; y en sustitución del yeso aconsejan distinguidos químicos y vinicultores el fosfato bicálcico puro, cuya acción es igual á la del yeso, pero más ventajoso para la salud, para la brillantez y conservación, sin dejar la impresión áspera de los vinos enyesados.

Se ha observado que el empleo de abonos minerales evita á las patatas la podredumbre como también el pulgón de los árboles frutales, y que los estiércoles y letrinas favorecen el anublo de los trigos y la podredumbre de las patatas, así como el empleo de dichos abonos químicos en la huerta añadidos al estiércol produce mejores hortalizas doblando muchas cosechas.

Las simientes degeneran y conviene cambiar de simiente, pero las de regiones diferentes muchas veces no van bien; lo mejor es la selección, perfección en las labores y abono adecuado.

El sulfato de hierro al 2 por 100 pulverizando las hojas y frutas de los árboles, hace volver grandes dichas frutas, como uvas, cerczas, peras, manzanas, etc., con uno, dos y tres tratamientos, siendo muy barato el procedimiento: el mismo sulfato de hierro al 20 por 100 rociando la hierba mala, las mata casi todas y sirve de abono.

Las judías se conservan tiernas, cortándoles sus extremidades, pasándolas á la sombra en lugar bien aireado: antes de cocerlas se ponen á remojo con agua tibia.

De política, mucho ruido en viajes y proyectos y pocas nueces; juego de titiriteros que no distrae más que á los chiquillos y á los que viven de la comedia que no durará tanto como creen algunos, porque la triste y horrible realidad suprimirá la comedia.

Después de haber visitado nuestro celosísimo é infatigable Prelado las parroquias de que dimos cuenta en nuestro último número, siendo recibido en todas ellas con entusiastas muestras de adhesión, de respeto y de cariño, dirigióse á las de Pueyo de Marguillén y Torres del Obispo, donde se le recibió con delirante entusiasmo y hubo más de 190 comunio-

nes. Visitó luego los pueblos de Aler, Castarlenas, Torredóvera, Grustán, Perarrúa, Pano, Panillo, Egep, San Clemente y Besián.

A pesar de los malos caminos y del excesivo rigor de la estación y de la activa y laboriosa vida que hace el Ilmo. Prelado, goza de perfecta salud S. S. Ilmo.

### Noticias religiosas.

Los Rvdos. PP. Escolapios celebrarán solemnísimos cultos religiosos en obsequio á su ínclito Fundador San José de Calasanz en la iglesia de su Colegio los días 25 y 27, en la forma que á continuación se expresa:

Día 25. — A las seis de la tarde se cantarán solemnes vísperas, terminando dicho acto con la adoración de la Reliquia del Santo.

Día 27. — Por la mañana, á las siete y media, se celebrará la Misa de Comunión, durante la cual se cantarán tiernos motetes alusivos á tan edificante acto. A las diez, Misa á toda orquesta ejecutándose la grande del maestro Andrei, en la que ensalzará las glorias del Sto. Patriarca el orador sagrado Rvdo. P. Juan Busquets, Superior de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María. — Por la tarde, á las seis, Rosario, Gozos y adoración de la Reliquia.

Sa Santidad Clemente XIII concedió indulgencia plenaria á los que confesados y comulgados visitaren en este día la Iglesia de las Escuelas Pías.

### Iglesia del I. Corazón de María

Aunque este año, por razón de las obras del decorado, no se podrán desplegar las solemnidades de costumbre en la fiesta principal del Corazón de María, no obstante, se ha acordado que tengan lugar en la forma siguiente:

A las siete, Misa de Comunión con escogidos motetes, ejecutados por la capilla del Colegio.

A las nueve se celebrará Misa solemne, y por la tarde á las cinco se dará fin á la Novena con el canto de las Ave-Marias, sermón alusivo al acto y los gozos del Corazón de María.

Las funciones de la tarde se solemnizarán con la exposición de S. D. M. y bendición mayor.

Las funciones del mes y de la Novena se aplican por las intenciones de aquellas personas que cooperan con sus limosnas al mayor ornato y decoración del templo del Corazón de María.

Los que visiten esta iglesia desde las primeras vísperas de hoy hasta la puesta del sol de mañana, podrán lucrar indulgencia plenaria aplicable á las almas del Purgatorio.

A lo que en carta de esta ciudad escriben á un periódico bisemanal de Zaragoza, nos limitaremos por hoy á contestar insertando la regla 1.ª de la Real orden de 12 de Marzo último.

«1.ª Será precisa la autorización del gobernador, ó del alcalde respectivo en los pueblos que no sean capitales de provincia, para la apertura de los cafés destinados á espectáculos, así como para la continuación de los que se hallan funcionando, previa la instrucción de un expediente, informado por el alcalde de barrio, y en el que serán citados y oídos los vecinos de la casa en que se encuentre instalado ó pretenda instalarse el establecimiento de que se trate, y los dueños y vecinos de los dos edificios laterales inmediatos á derecha é izquierda y de los tres que confronten con los anteriores en la acera opuesta de la misma calle.»

Todavía no se nota en nuestra ciudad aquella animación que da la afluencia de forasteros que acude á sus ferias, si bien es verdad que aunque estamos ya en lo que se llama periodo oficial, hasta los primeros días del próximo Septiembre ningún año se nota animación.

Han llegado ya algunos paquetes de bien criado ganado mular y se espera que acudirá en abundancia de todas clases.

Las sociedades de recreo preparan algunas veladas, y el Teatro también abrirá sus puertas el día 1.º de Septiembre con una notable compañía de zarzuela cómica.

En la iglesia parroquial de S. Francisco y en el precioso camarín de nuestra señora de los Desamparados, han contraído esta mañana matrimonial enlace la respetable y distinguida señora doña Rosa Badia Nart y el acomodado propietario y acreditado comerciante de esta ciudad, D. Jacinto Buisán y Ferrer.

Desémosles todo género de venturas y felicidades.

Recibidos con el mayor fervor los santos Sacramentos, ha fallecido en la villa de Chia el Sr. D. José Gando y Baquer, padre de nuestro considerado amigo D. Agustín, Económico de aquella parroquia.

Nos asociamos de veras á la justa pena que embarga á nuestro estimado amigo y también á la de sus hermanas Teresa y Madre Inocencia, Superiora de la casa matriz de las Carmelitas Terciarias de Sta. Teresa de Tarragona, y suplicamos á nuestros suscriptores una oración por el eterno descanso de su alma R. I. P.

Indicamos en el número anterior la conveniencia que á los intereses generales de esta ciudad, y señala lamentos á los mercantiles é industriales, reportaría que lo antes posible se habilitase de nuevo el paso del Cinca por el sitio donde se encontraba la barca que há pocos días arrastró una de las avenidas de ese caudaloso río.

Y ahora preguntamos: ¿Qué se ha hecho de dicha barca? ¿Cuáles son su actual paradero y estado?

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro respetable amigo el Rdo. P. Joaquín Campos Vice-Provincial de las Escuelas Pías de América.

Reproducimos con viva satisfacción lo que nuestro estimado colega el «Diario de Avisos de Zaragoza» dice acerca del fracaso que las sectas protestantes acaban de experimentar en aquella católica ciudad:

### FRACASO

Nos lo esperábamos: aspirar á que en suelo español, y particularmente en tierra aragonesa, fructifiquen y prosperen las doctrinas protestantes, es y será siempre vana ilusión.

País de más arraigadas convicciones religiosas, pocos como el nuestro; así que pronosticamos un fracaso á la reunión que con el pomposo título de Convención Nacional española, convocará: los protestantes para esta ciudad.

Supusimos siempre que el fracaso vendría de la negativa del gobierno para que tal convención tuviera lugar, pero contra la buena voluntad, que no dudamos, de nuestra primera autoridad civil, el acto se ha verificado con la protesta del vecindario; pero nos cabe el consuelo de que la mencionada Convención, no solo ha sido un completo fracaso, sino que ha estado tocada de ridículo.

Porque haber venido el santón del protestantismo, Mr. Clark, esperanzado de ser recibido por centenares de adeptos á las sectas heréticas y encontrarse con una vigorosa y unánime protesta de la ciudad representada por su digno alcalde ejerciente y de la prensa, el efecto le habrá sido bien desagradable.

Prueba de ello que el reverendo señor ha puesto tierra por medio, y después de la reunión que ayer presidió (pues hay que advertir que á pesar de la negativa del gobernador se reunieron vergonzosamente los protestantes), animado de la entusiasta acogida que se le tributó, partió para su país en el exprés de la madrugada.

### Obras públicas

Para practicar la información á que se refiere el art. 13 del reglamento de 10 de Agosto de 1877, para la ejecución de la vigente ley de Carreteras, se anuncia al público que el proyecto del trozo de Peralba á la de Caspe á Selgua, correspondiente á la carretera de tercer orden de La Portellada á la de Caspe á Selgua y el de la del mismo orden de Barbastro á Navalpor Salas Bajas y Salas Altas, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, durante el plazo de treinta días, á los efectos del art. 14 del citado reglamento.

### Arriendo

Desde San Miguel en adelante se arriendan dos habitaciones en la calle de las Monjas núm. 14; y desde el día, una habitación piso 1.º en la calle de Oncinellas núm. 14.

En el comercio de D. Constancio Artero informarán.

**Venta** de carruajes de 2 y 4 ruedas. Para más detalles dirigirse á RAMÓN COSCUJUELA, conductor de Correos, en Barbastro.

Se venden también muebles de varias clases.

BARBASTRO.—Imprenta de Jesús Corrales.

## Crónica

Después de haber visitado nuestro celosísimo é infatigable Prelado las parroquias de que dimos cuenta en nuestro último número, siendo recibido en todas ellas con entusiastas muestras de adhesión, de respeto y de cariño, dirigióse á las de Pueyo de Marguillén y Torres del Obispo, donde se le recibió con delirante entusiasmo y hubo más de 190 comunio-

SECCIÓN DE ANUNCIOS

GRAN TINTORERÍA

— DE LA —

VIUDA DE C. POLO É HIJO

MONTADA CON ARREGLO A LOS ULTIMOS ADELANTOS.

Maquinaria moderna para el perfeccionamiento de cuantos trabajos se le confían.

Limpieza á seco perfeccionada; especial para vestidos de señoras y niños, con todos sus adornos. Trajes de caballero, guantes, mantillas de blonda, mantos, velos de gasa, rasos, damascos, mantones de Manila y toda clase de sedas, sin alterar sus colores por delicados que sean, ni deformar las prendas. Tintes sólidos inalterables en todos los colores y en negro sobre sedas, lanas, algodones y demás fibras vegetales. Negros especiales para lutos y para trajes talaras. Colores púrpura rubís y granates alta novedad.

LUTOS DE IMPORTANCIA SE SIRVEN EN TRES DÍAS Y SE HACEN DESCUENTOS

Calle de Lanuza, núm. 30, HUESCA

Representante en Barbastro D. Manuel Mediano, general Ricardos, 18

MARIANO SUILS  
SASTRE

Trajes para la temporada de verano  
¡ALTA NOVEDAD!

Especialidad en ABRIGOS y TRAJES para niños

BAÑOS DEL REMEDIO  
CALDAS DE MONTBUY

Propiedad de D. Nemesio Asensio.

La bondad de sus aguas para curar todas las enfermedades reumáticas, GOTA, HEMIPLEGIAS, PARALISIS, NEUROSIS, NEURALGIAS, ANQUILOSIS, TRAUMATISMOS, LITIASIS, TUMORES BLANCOS, HIDRARTROSIS, ANEMIA, CLOROSIS, ESCROFULISMO, HERPETISMO, ÚLCERAS, CARRIES, FÍSTULAS, etc., es de todos bien conocida.

El establecimiento es de moderna construcción y montado con el confort y elegancia de los mejores que de igual clase existen así nacionales como extranjeros.

Completamente separado de todas las dependencias del establecimiento, existe un muy capaz, magnífico y severo oratorio con especial permiso de la Santa Sede para que los Rdos. Sacerdotes, que en aquél se hospeden, puedan celebrar el santo sacrificio de la Misa, y los bañistas entregarse á sus devociones y prácticas religiosas.

Para la curación de las enfermedades á que están destinadas estas aguas, cuenta la casa con los más modernos aparatos que la ciencia ha descubierto.

Es el único que posee un ascensor hidráulico, utilísimo para las personas imposibilitadas, á quienes permite trasladarse sin incomodidad alguna desde sus habitaciones al baño. —Todas las dependencias están iluminadas por medio del gas acetileno.

Hay cocina francesa y española, y los que quieran guisar por su cuenta, hallarán un sinnúmero de cocinas con abundancia de agua, á las que van anexos elegantes saloncitos comedores, con vistas á la hermosa campiña.

Las condiciones y comodidades de este balneario, el esmerado servicio de cocina y el aseo especial de sus dependencias, lo hacen altamente recomendable.

Por más que el régimen sea general y sujeto á tarifa, serán siempre atendidas las exigencias de los Sres. bañistas cuando sean justas ú obedezcan á prescripciones facultativas.

Romualdo Serra

dueño de la antigua Tintorería y Batán de Pedro Argento,

pone en conocimiento de sus muchos parroquianos, que acaba de recibir, procedentes de las importantes casas de St. Denis de París y de la Alsacia, un sinnúmero de colores modernos, particularmente en negros para lutos y para remontaje en merinos, como Sotanas, Manteos, trajes de señora y caballero, sin deterioro alguno: azules, últimos procedimientos, completamente sólido y en todos los tonos que el consumidor desee, no mejorándolos en ninguna otra parte. Especialidad en limpieza de guantes, tules, blondas, trajes de señora y caballero, ya á seco, ya á la fula, produciendo los mejores resultados, todo á precios sumamente económicos.

Trasformación de toda clase de colores.

No equivocarse: Calle de las Fuentes, --Barbastro  
Tintorería de Romualdo Serra

COSO, 47, posada, Barbastro

Retratos pintados al óleo, se hacen de 10, 15, 20, 30 y 40 pesetas en adelante. De una fotografía de toda persona viva o muerta se puede obtener un retrato del tamaño que se pida.

Se retrata á domicilio

molestando pocos minutos

Trabajos desde 10 pesetas uno en adelante. Retratos ampliatos al claro-oscuro. Retratos sobre cristal porcelana. Retratos sobre panderetas. Retratos sobre platos. Pinturas en alabáicos.

Se paga la mitad

por adelantado

Puntos acreditados en Madrid, Pamplona, (Granada, Zaragoza, Valencia, Murcia y otros.

Se restauran santos y pinturas finas.

Retratos ampliaciones que tengan sin pintar, también se pintan.

COSO, 47, posada, Barbastro

VENTA DE VINOS GENEROSOS

La casa de Bielsa de esta ciudad ha hecho una gran rebaja en los precios de los vinos que elabora de sus propiedades, los cuales han sido premiados con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado, y con el 2.º premio, de tres que se adjudicaron, extraordinario del ministerio de Fomento en la Exposición de Barcelona en 1888.

No están encabezados, y no contienen más uva que la que les da su propio nombre, pudiendo emplearlo los señores sacerdotes para el santo sacrificio de la Misa.

Prezios

Vino de moscatel, botella de 1/2 de litro.	1'50 pesetas.
Id. greque, id. id. id.	2
Moscatel, por decálitros, sin embase.	15
También hay vino tinto elaborado sin raspa, decálitro.	2'25

NOTA.—Por cada botella útil que se devuelva se abonan 20 céntimos.

Barbastro, calle del Conde, núm. 12.

LA CRUZ DE SOBRARBE

SEMANARIO TRADICIONALISTA

Periódico semanal. — Suscripcion: 1'50 pesetas trimestre

Anuncios, esquelas de defunción, comunicados y avisos á precios convencionales.

Administración: calle de los Argensola, 49, BARBASTRO